

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta- Sala Cuarta Oral

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, diciembre dos (2) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00072-00
DEMANDANTE: DONADO FRANCISCO RUMBO Y O.
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL.
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sección Segunda, Subsección A, del Honorable Consejo de Estado en la providencia del 29 de agosto de 2019, por medio de la cual **confirmó** la sentencia del 17 de agosto de 2017 proferida por esta Corporación, que accedió a las pretensiones de la demanda.

En firme la presente decisión, désele cumplimiento a lo dispuesto en los numerales cuarto y quinto de la sentencia confirmada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hector Enrique Rey Moreno
Magistrado(a)
Tribunal Administrativo Del Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8df0c5b379d0bcfb0a670134f34125c458f1dea918d0c691754114f53a2f2ae7

Documento firmado electrónicamente en 02-12-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>